

## 6.2. EL GANADO BOVINO Y EQUINO

### 6.2.0. Introducción

El ganado mayor que compite con las cabezas de ovino en los pastos de la Unión se ha evaluado en 880 yeguas y 200 vacas.

La finalidad de las explotaciones de ganado mayor es la producción de carne. En este sentido nuestra intención era repetir la metodología utilizada en el capítulo dedicado a la ganadería ovina y estimar los ingresos parciales y totales y, en fin, conocer la vida económica de estas empresas pecuarias.

La desinformación existente hace imposible su realización. Sin embargo, y en lo referente a su posible rentabilidad, con

los dastos que poseemos de su sistema de producción, no sería descabellado concluir que deben reportar saneados ingresos a sus propietarios. Y esto por dos razones:

- 1.- Porque utilizan para su alimentación los pastos de la Mancomunidad durante más tiempo que ningún otro ganado (incluso todo el año).
- 2.- Porque no están controlados por un pastor, moviéndose en la sierra libremente.

Lo que suponemos son, los costes más onerosos en las explotaciones ganaderas, la alimentación del ganado y su cuidado (la fuerza de trabajo), se ven muy reducidos en estos sistemas de producción que tienen su base en los pastos de la sierra.

Ante las limitaciones estadísticas presentes, este capítulo dedicado al ganado mayor se reducirá, por una parte a algunos comentarios sobre el censo equino y sobre el comercio exterior del mismo, y por otra, y con ánimo comparativo, a las transferencias también presentes entre los propietarios del mismo y todos los habitantes de derecho la Mancomunidad.

### 6.2.1. Algunas consideraciones sobre el ganado mayor

Releyendo el censo ganadero de 1981 (ver cuadro 6.1.2.3-1) podemos constatar la importancia de las 880 yeguas, que pastan en la sierra, en las cabañas provincial, de la C.A.V., del País Vasco peninsular y estatal. Excepto en las de Guipúzcoa y la Comunidad Autónoma, en las demás su peso es incluso mayor que el ya significativo del ganado ovino. Esto, por supuesto, supone una riqueza patrimonial considerable que para uno u otro ámbito debe ser fundamental.

No consideramos en el análisis al ganado bobino - por su marginalidad.

Si el valor patrimonial decimos que es considerable, en comparación a otros subsectores pecuarios, el ganado caballar como - productor de carne no parece tener excesiva importancia. El número de cabezas ha permanecido prácticamente invariable en los 5 últimos años - (ver cuadro 6.2.1-1). Incluso se detectan disminuciones en el censo de - 1981 respecto a 1977 para el País Vasco y el Estado Español. Y esto teniendo en cuenta que el número de cabezas de ganado caballar es significativamente inferior a la de las otras ganaderías en todos los ámbitos territoriales que comparamos (ver cuadro 6.1.2.3-1).

CUADRO 6.2.1-1. CENSO DEL GANADO CABALLAR

TERRITORIO	1977 Septiembre	1978 Septiembre	1979 Marzo	1980 Septiembre	1981 Septiembre
Alava	2.749	2.166	2.283	2.550	2.697
Guipúzcoa	5.025	4.683	3.702	4.297	3.574
Vizcaya	4.718	4.809	6.327	7.579	6.417
C.A.V.	12.492	11.658	12.212	14.426	12.688
Navarra	12.401	12.832	8.739	-	8.053
País Vasco	24.893	24.490	21.051	-	20.741
España	245.830	257.337	240.251	242.451	245.672

Fuente: Ministerio de Agricultura: "Boletines mensuales de Estadística" y "Anuarios de estadística agraria". Y elaboración propia.

[REDACTED]

Su escasa importancia como alimento humano también se constata en el débil comercio exterior que el Estado Español mantiene con este producto; además, el saldo del mismo es positivo, lo que puede hacer concluir que la escasa demanda interior de carne equina está ya abastecida (ver cuadro 6.2.1-2).

### 6.2.2. Las transferencias en la sierra del ganado mayor

#### 6.2.2.0. Introducción

La justificación de este apartado es similar a la explicitada en el punto 6.1.3.1 del anterior capítulo dedicado al ovino. Aunque por derecho los pastos son de utilización libre por todos los habitantes de los municipios de la Mancomunidad, de hecho sólo unos pocos aprovechan su capacidad productiva. (Además se detecta que el censo ganadero conjunto actual supone una carga ganadera excesiva para el medio, que está provocando su degradación). Partiendo de que el objetivo de la ordenación es lograr el mantenimiento de la riqueza de la sierra y su aprovechamiento racional en todos los sentidos y, por tanto, el mayor beneficio para todos sus actuales y futuros propietarios, el conocimiento de las transferencias pecuarias existentes en la Unión es fundamental a la hora de decidir en la ordenación los usos compatibles con el fin último que se persigue.

CUADRO 6.2.1-2. COMERCIO EXTERIOR EQUINO EN EL ESTADO ESPAÑOL. 1980.

Productos	Importaciones		Exportaciones	
	Cantidad Tm.	Valor miles \$s	Cantidad Tm.	Valor miles \$s
Equinos vivos (unidades)	251	64.972	3.780	245.606
Carne de equino	4	597	1.205	197.483

Fuente: Ministerio de Agricultura: "Anuario de estadística Agraria" . 1980.

Con esta voluntad se analizarán ahora las transferencias que en uno y otro sentido afectan a esta clase de ganado.

#### **6.2.2.1. La aportación económica de los pastos de Enirio-Aralar a las ganaderías bovina y equina**

La aportación de la sierra se reduce a la alimentación que proporcionan los pastos.

Para calcular el valor de esa alimentación el método utilizado será doblemente indirecto: Primero se obtiene el equivalente en ovino de esas 880 yeguas y 200 vacas, y segundo, siguiendo la metodología del anterior capítulo se traduce en equivalente cebada las unidades alimenticias (U.A.) necesarias para alimentar ese ganado.

Como ya hemos expresado, la ganadería mayor ocupa los pastos de la sierra durante temporadas anuales superiores al menor y no homogéneas. Para cubrir más posibilidades, consideraremos los casos en que el tiempo de pasto sea de 7 y 12 meses al año.

Según las estimaciones del equipo de Tratamiento de Pastos, el censo actual de vacas y yeguas equivale aproximadamente a 10.200 cabezas de ovino, en lo referente a la carga ganadera y por tanto a su capacidad de alimentación.

Si el tiempo de pastoreo es de 7 meses, las unidades alimenticias necesarias para el mantenimiento de una cabeza son 132. Si el pasto se realiza durante todo el año, las U. A. ascienden a 249.

Para un censo de 10.200 unidades, los kilogramos de cebada que se precisan son (1 U.A. = 1 Kg. de cebada):

- 7 meses :  $132 \times 10.200 = 1.346.400$  Kg.
- 12 meses :  $249 \times 10.200 = 2.539.800$  Kg.

Y aplicando un precio de 16 ₧ por Kg. de cebada, la alimentación del ganado mayor en la sierra alcanza la siguiente -  
cuantía:

- 7 meses :  $1.346.400 \times 16 = 21.542.400$  ₧.
- 12 meses :  $2.539.800 \times 26 = 40.636.800$  ₧.

De nuevo es necesario relativizar estos cálculos - por su metodología indirecta. Sin embargo, son un índice del valor de la capacidad productiva de la sierra aprovechada por las vacas y yeguas que pastan en ella.



#### 6.2.2.2. La contraprestación de esta ganadería

La contraprestación de esta ganadería prácticamente se reduce a la pecuniaria del pago a la Mancomunidad de la tasa de 250 ₧ por cabeza.


Según el censo, estimado en 1.080 cabezas, los ingresos de la Unión deberían ascender a 270.000 ₧ anuales.

Es evidente que si la estimación censal es correcta, algunos ganaderos o pastores defraudan al ente local. Sumando los pagos teóricos totales de unos y otros, los ingresos de la Unión deberían ascender por este concepto a 652.500 ₧, cuando en realidad y según sus liquidaciones, en 1981, sólo recaudó 425.850 ₧.

Si se constata una transferencia no desdeñable del conjunto de la población a sus pocos usuarios aplicando la legislación hoy vigente, además, su no cumplimiento la hace aún mayor.

Un control estadístico riguroso, entre otros muchos beneficios evitaría este fraude fiscal.

Por otra parte, el ganado mayor, en comparación con el ovino no reporta apenas beneficios directos al monte. Quizás éstos se podrían reducir al valor patrimonial de la cabaña caballar y el ser este pastoreo libre una de las posibilidades futuras de aprovechamiento



to productivo de los pastos, si la figura del pastor como tal desaparece. En este sentido una característica negativa del sistema de pasto libre, sin control, la sobrepresión o sobrecarga ganadera que provoca y su competencia con el bosque, podría ser paliada en su caso con sistemas de cercamientos.